



CUT: 141588-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0271-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 30 de julio de 2024

VISTO:

CUT	141588-2024	Fecha	18 de julio de 2024
Nombre solicitante	INFANTE CHOMBA JUAN ALEJANDRO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0083-2005 MA-ATDR-J		
Titular	QUISPE SUAREZ, GERMAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 043-2024 -ANA-AAA.JZ-ALA.J/CATH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 141588-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0083-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de QUISPE SUAREZ, GERMAN, respecto a la unidad operativa Cod: 04800, JUAN DEL CARMEN.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: INFANTE CHOMBA JUAN ALEJANDRO con DNI 19199216, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 04800, JUAN DEL CARMEN		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.12000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Chepen	
	Dist.	Chepen	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Chepen
Bloque Riego	PJET-1201-B52 LURIFICO N° 52	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 669470.3449 / Norte: 9204274.0092	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	1223.35400(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE